CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RC-CDAE-0012-2025

OBJETO: 25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
FERRELLANOS H Y C S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EVALUACIÓN DE SST NO CUMPLE, TAMPOCO EN LA TÉCNICA Y ECONÓMICO	N/A
GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	EVALUACIÓN DE SST NO CUMPLE, TAMPOCO EN LA JURÍDICA Y TÉCNICA	N/A

OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**, identificado con Cédula 92.529.397.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y Estudios Previos.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Pedro Jesús Téllez Calderón – Abogado CDAE
Revisó: Nancy Cortés – Abogada CDAE

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEFINITIVA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO, TÉCNICO, AMBIENTAL-SST Y ECONÓMICO

Villeta
11 de agosto de 2025

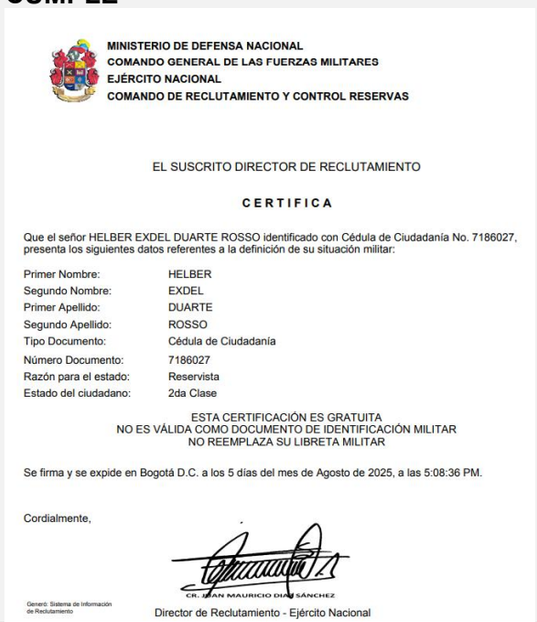
Señor,
David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial (ordenador del gasto)

Asunto: Verificación definitiva de requisitos de carácter jurídico, técnico, ambiental-sst y económico, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE0012-2025.
Objeto: "25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción
- FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca."

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **David Ernesto Ávila Cubillos**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de carácter jurídico, ambiental-sst, técnico y económico en el marco del proceso del asunto, guardando los lineamientos de lo reglado en el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 del 2021 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RC-CDAE0012-2025, así:

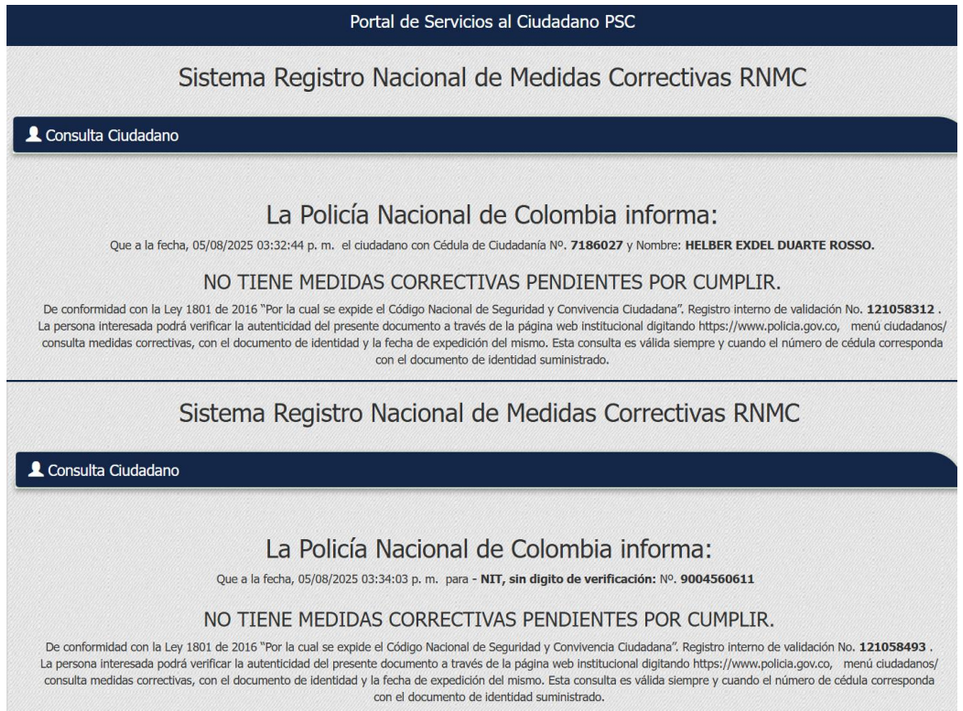
FECHA DE CIERRE: 01/08/2025 09:00 AM

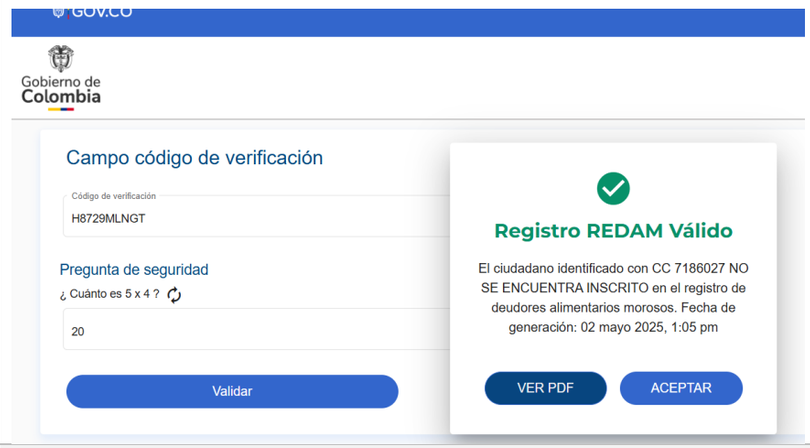
1. **OFERENTE: FERRELLANOS H Y C S.A.S NIT. No. 900456061 1**
 TIPO DE PERSONA: Persona jurídica
 Valor de oferta:
 Representante Legal: Helber Exdel Duarte Rosso
 C.C. 7186027
 Dirección del domicilio principal: Calle 62 C Sur 70 F 21 Casa 7 Municipio: Bogotá D.C.

REQUISITOS HABILITANTES EVALUACIÓN JURÍDICA	
a. De capacidad jurídica	**CUMPLE**
1. Formato – Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2. Documento de identificación	**CUMPLE**
3. Documento que acredite la situación militar definida	**CUMPLE**  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO C E R T I F I C A Que el señor HELBER EXDEL DUARTE ROSSO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7186027, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar: Primer Nombre: HELBER Segundo Nombre: EXDEL Primer Apellido: DUARTE Segundo Apellido: ROSSO Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía Número Documento: 7186027 Razón para el estado: Reservista Estado del ciudadano: 2da Clase ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Agosto de 2025, a las 5:08:36 PM. Cordialmente, CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ Director de Reclutamiento - Ejército Nacional Generó: Sistema de Información de Reclutamiento
4. Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
5. Registro Único de Proponentes (RUP)	**NO APLICA.**
6. Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**

7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
8. Garantía de seriedad de la oferta	**NO APLICA.**
9. Certificado de antecedentes fiscales – CGR	**CUMPLE**  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 15:29:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9004560611 Código de Verificación: 900456061125080515292 4 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 15:29:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 7186027 Código de Verificación: 7186027250805152953 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	**CUMPLE**

	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 277819898** PIB 15:29:05 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de agosto del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERRELLANOS H Y C SAS identificado(a) con NIT número 9004560611: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
11. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE** POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:32:22 PM horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **7186027** Apellidos y Nombres: **DUARTE ROSSO HELBER EXDEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio

12. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 03:32:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7186027** y Nombre: **HELBER EXDEL DUARTE ROSSO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121058312** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 03:34:03 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9004560611** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121058493** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
13. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**

	 CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:34:54 horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7186027,** Apellidos y Nombres **DUARTE ROSSO HELBER EXDEL** NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
14. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**  Gobierno de Colombia Campo código de verificación Código de verificación H8729MLNGT Pregunta de seguridad ¿ Cuánto es 5 x 4 ? 20 Validar Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 7186027 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 mayo 2025, 1:05 pm VER PDF ACEPTAR
15. Certificación Bancaria	**CUMPLE**
EVALUACIÓN TÉCNICA	
ii. Experiencia Mínima El proponente deberá anexar máximo una (1) certificación (NO MIPYMES) o máximo tres (3)	**CUMPLE**

certificaciones (MIPYMES) de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. (CONSULTAR EN EL ESTUDIO PREVIO LOS DEMÁS REQUISITOS)	**Presenta ACEPTACIÓN DE OFERTA contrato No. 73002712024, ICBF, Valor $120.000.000,00. Aceptación de oferta mínima cuantía, contrato de compraventa 57-2-10015-23, escuela de Policía Provincia de Sumapaz, Valor $102.038.151,00, Adición No.1 $14.309.160,00. Certificación JEM SUPPPLIES SAS, del 21/09/2023, Valor $118.538.047,00. Certificación JEM SUPPPLIES SAS del 02/03/2025, Valor $315.328.780,00.**
I. Ficha Técnica: **El proponente debe presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto, la cual debe cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.**	**NO CUMPLE** El proponente “NO” presenta la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto.
EVALUACIÓN SST	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante y responsable del SGSST y fotocopia de la cedula	Cumple
Certificado Vigente Curso de SG-SST de **50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. fotocopia de cedula del profesional encargado del** SGSST.	Cumple
certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Decreto 1072/2015 (Artículo 2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019	Cumple
Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar **Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y** salud en el trabajo	**NO APLICA**
ASPECTO AMBIENTAL	

Criterio Ambiental a. En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, los oferentes deberán acreditar la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM ante la Agencia Nacional de Minerías."	**No Cumple** Se evidencia que el proponente no allegó el documento requerido en la Adenda No. 1 del proceso de Invitación Pública No. MC-RC-CDAE-0012-2025, el cual forma parte de los requisitos habilitantes en materia ambiental. En consecuencia, no cumple con dicho requisito habilitante.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

(Anexo se encuentra el formato de la evaluación económica realizada)

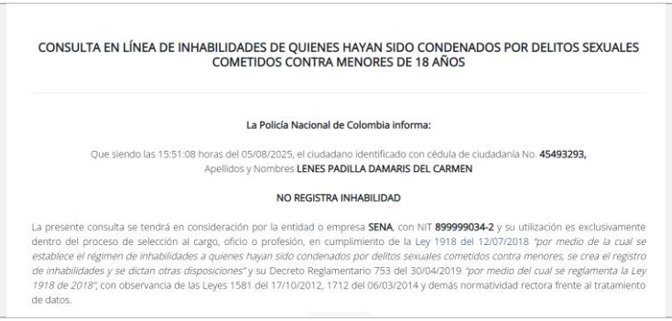
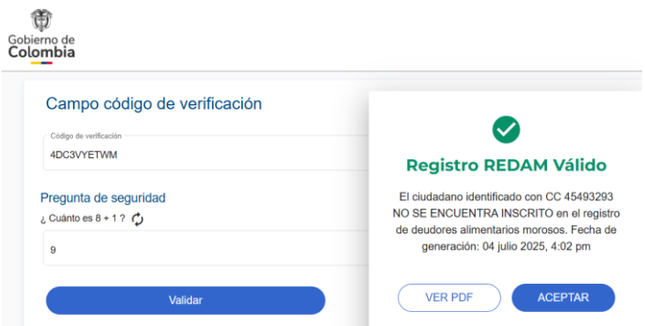
2. **OFERENTE: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS NIT. No. 900468666 9**
 TIPO DE PERSONA: Persona jurídica
 Valor de oferta:
 Representante Legal: LENES PADILLA DAMARIS DEL CARMEN
 C.C. 45493293
 Dirección del domicilio principal: DG 50 SUR N 61C-57 Municipio: BOGOTÁ D.C

REQUISITOS HABILITANTES	
EVALUACIÓN JURÍDICA	
a. De capacidad jurídica	**CUMPLE**
1. Formato – Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2. Documento de identificación	**CUMPLE**
3. Documento que acredite la situación militar definida	**NO APLICA.**
4. Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
5. Registro Único de Proponentes (RUP)	**NO APLICA.**

6. Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
8. Garantía de seriedad de la oferta	**NO APLICA.**
9. Certificado de antecedentes fiscales – CGR	**CUMPLE**  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 15:52:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9004686669 Código de Verificación: 900468666925080515524 8 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 15:53:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 45493293 Código de Verificación: 4549329325080515530 2 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	**CUMPLE**

	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 277822405** PIB 15:44:54 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de agosto del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS identificado(a) con NIT número 9004686669: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodríguez Millán Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)
11. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**

	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:49:02 PM horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **45493293** Apellidos y Nombres: **LENES PADILLA DAMARIS DEL CARMEN** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
12. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE** Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 03:49:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45493293** y Nombre: **DAMARIS DEL CARMEN LENES PADILLA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121060564** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 03:50:44 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9004686669** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121060694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
13. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**

	 CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:51:08 horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45493293,** Apellidos y Nombres **LENES PADILLA DAMARIS DEL CARMEN** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
14. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**  Gobierno de Colombia Campo código de verificación Código de verificación 4DC3VYETWM Pregunta de seguridad ¿ Cuánto es 8 + 1 ? 9 Validar Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 45493293 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 julio 2025, 4:02 pm VER PDF ACEPTAR
15. Certificación Bancaria	**CUMPLE**
EVALUACIÓN TÉCNICA	
ii. Experiencia Mínima El proponente deberá anexar máximo una (1) certificación (NO MIPYMES) o máximo tres (3) certificaciones (MIPYMES) de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya	**CUMPLE** Presenta certificación contrato ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N.º 6, 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020, valor $130.674.714,87, Adición 1: $ 16.000.000,00, Adición 2: $ 49.337.357,00. Presenta certificación UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA “UDEC”, FA-OCC-008-2022. $ 21.300.524,00

sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. (CONSULTAR EN EL ESTUDIO PREVIO LOS DEMÁS REQUISITOS)	
II. Ficha Técnica: **El proponente debe presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto, la cual debe cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.**	**CUMPLE** El proponente presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto con las especificaciones mínimas exigidas.
EVALUACIÓN SST	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante y responsable del SGSST y fotocopia de la cedula	Cumple
Certificado Vigente Curso de SG-SST de **50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. fotocopia de cedula del profesional encargado del** SGSST.	Cumple
certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Decreto 1072/2015 (Artículo 2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019	Cumple
Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar **Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y** salud en el trabajo	**NO APLICA**
ASPECTO AMBIENTAL	
Criterio Ambiental a. En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, los oferentes deberán acreditar	**CUMPLE**

la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM ante la Agencia Nacional de Minerías.”	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

(Anexo se encuentra el formato de la evaluación económica realizada)

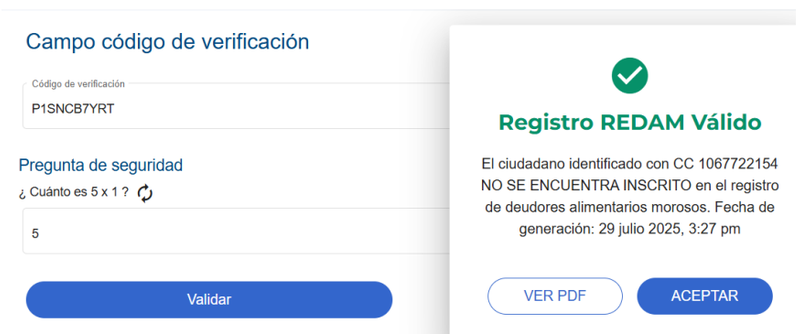
3. **OFERENTE: GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT. No. 901238371 9**
 TIPO DE PERSONA: Persona jurídica
 Valor de oferta:
 Representante Legal: Carlos Andres Fontalvo Salas
 C.C. 1067722154
 Dirección del domicilio principal: 25D # 34A – 05 Municipio: Bogotá D.C.

REQUISITOS HABILITANTES	
EVALUACIÓN JURÍDICA	
a. De capacidad jurídica	**NO CUMPLE** **No allegó la carta de presentación**
1. Formato – Carta de presentación de la oferta	**NO CUMPLE** **No allegó la carta de presentación**
2. Documento de identificación	**CUMPLE**
3. Documento que acredite la situación militar definida	**CUMPLE**
4. Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
5. Registro Único de Proponentes (RUP)	**NO APLICA.**
6. Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**

7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
8. Garantía de seriedad de la oferta	**NO APLICA.**
9. Certificado de antecedentes fiscales – CGR	**CUMPLE** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 16:12:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1067722154 Código de Verificación: 1067722154250805161240 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 16:12:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9012383719 Código de Verificación: 901238371925080516125 8 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	**CUMPLE**

	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 277827825** PIB 16:14:41 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de agosto del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9012383719: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Carlos William Rodríguez Millán Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)
11. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE** **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:11:33 PM horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1067722154** Apellidos y Nombres: **FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

12. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 04:08:49 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9012383719** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121062827** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 04:10:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067722154** y Nombre: **CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121063039** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
13. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**

	
14. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE** 
15. Certificación Bancaria	**CUMPLE**
EVALUACIÓN TÉCNICA	
ii. Experiencia Mínima El proponente deberá anexar máximo una (1) certificación (NO MIPYMES) o máximo tres (3) certificaciones (MIPYMES) de experiencia en la	**CUMPLE** Presenta contrato SENA No. CO1.PCCNTR.3725137 DE 2022, valor $47.540.600,00. Presenta contrato SENA, CO1.PCCNTR.6809834 de 2024, Valor $ 109.050.000,00.

ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. (CONSULTAR EN EL ESTUDIO PREVIO LOS DEMÁS REQUISITOS)	
III. Ficha Técnica: **El proponente debe presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto, la cual debe cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.**	**NO CUMPLE** El proponente “NO” presenta la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto.
EVALUACIÓN SST	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante y responsable del SGSST y fotocopia de la cedula	**Cumple**
Certificado Vigente Curso de SG-SST de **50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. fotocopia de cedula del profesional encargado del** SGSST.	**Cumple**
certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Decreto 1072/2015 (Artículo 2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019	**Cumple**
Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar **Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y** salud en el trabajo	**NO APLICA**
ASPECTO AMBIENTAL	

Criterio Ambiental a. En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, los oferentes deberán acreditar la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM ante la Agencia Nacional de Minerías."	**No Cumple** Se evidencia que el proponente no allegó el documento requerido en la Adenda No. 1 del proceso de Invitación Pública No. MC-RC-CDAE-0012-2025, el cual forma parte de los requisitos habilitantes en materia ambiental. En consecuencia, no cumple con dicho requisito habilitante.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

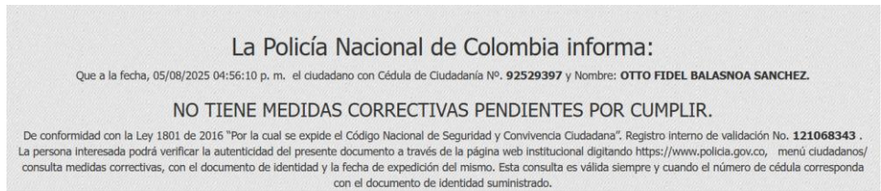
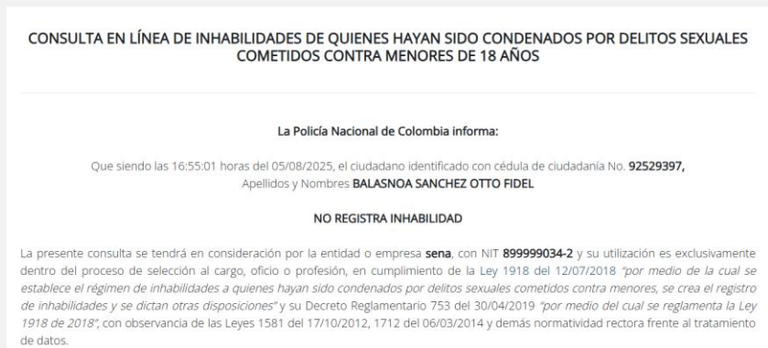
(Anexo se encuentra el formato de la evaluación económica realizada)

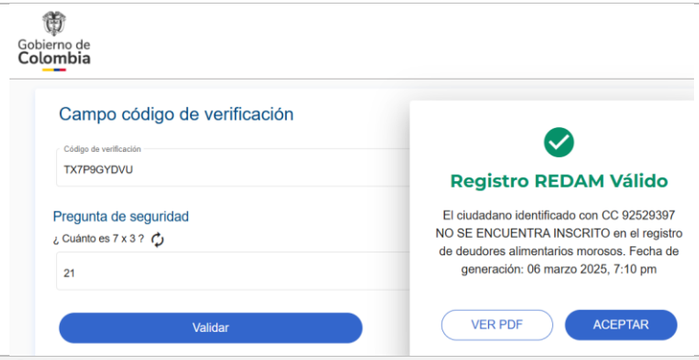
4. **OFERENTE: OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**
 TIPO DE PERSONA: persona natural
 Valor de oferta:
 C.C. 92529397
 Dirección del domicilio principal: 16 # 5 A 07 LC 1 Municipio: SOACHA (CUNDINAMARCA)

REQUISITOS HABILITANTES	
EVALUACIÓN JURÍDICA	
a. De capacidad jurídica	**CUMPLE**
1. Formato – Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2. Documento de identificación	**CUMPLE**
3. Documento que acredite la situación militar definida	**CUMPLE**
4. Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
5. Registro Único de Proponentes (RUP)	**NO APLICA.**

6. Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
7. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
8. Garantía de seriedad de la oferta	**NO APLICA.**
9. Certificado de antecedentes fiscales – CGR	**CUMPLE**

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de agosto de 2025, a las 16:57:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 92529397 Código de Verificación: 92529397250805165741 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	**CUMPLE**
11. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE** **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:56:54 PM horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **92529397** Apellidos y Nombres: **BALASNOA SANCHEZ OTTO FIDEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

12. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	**CUMPLE**  La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2025 04:56:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92529397** y Nombre: **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121068343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
13. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE**  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 16:55:01 horas del 05/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **92529397,** Apellidos y Nombres **BALASNOA SANCHEZ OTTO FIDEL** NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
14. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**

	
15. Certificación Bancaria	**CUMPLE**
EVALUACIÓN TÉCNICA	
ii. Experiencia Mínima El proponente deberá anexar máximo una (1) certificación (NO MIPYMES) o máximo tres (3) certificaciones (MIPYMES) de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. (CONSULTAR EN EL ESTUDIO PREVIO LOS DEMÁS REQUISITOS)	**CUMPLE** **Presenta certificación contrato SENA, No. 2057 de 20/06/2016, valor $193.187.996,00. Presenta certificación contrato SENA, No. CO1.PCCNTR.6467000 de 26/06/2024, valor $97.944.651,00. Adición 1: $41.119.170,99**
IV. Ficha Técnica: **El proponente debe presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto, la cual debe cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.**	**CUMPLE** El proponente presentar la FICHA TÉCNICA de cada ítem o producto con las especificaciones mínimas exigidas.
EVALUACIÓN SST	

Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante y responsable del SGSST y fotocopia de la cedula	**Cumple**
Certificado Vigente Curso de SG-SST de **50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. fotocopia de cedula del profesional encargado del** SGSST.	**Cumple**
certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Decreto 1072/2015 (Artículo 2.2.4.6.1) y Resolución 0312 de 2019	**Cumple**
Si el contratista es Persona Independiente deberá allegar **Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y** salud en el trabajo	**NO APLICA**
ASPECTO AMBIENTAL	
Criterio Ambiental a. En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, los oferentes deberán acreditar la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM ante la Agencia Nacional de Minerías."	**CUMPLE**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

(Anexo se encuentra el formato de la evaluación económica realizada)

FIRMA COMITÉ EVALUADOR,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Cargo: Contratista
Aspecto Jurídico

Jaime Hernando Gonzalez
Cargo: Contratista
Aspecto Técnico



Rened García Galindo
Cargo: Contratista
Aspecto SST



Nancy Yaneth Cortés Castiblanco
Cargo: contratista
Aspecto jurídico



Jorge Alberto Vargas González
Cargo: contratista
Aspecto Técnico - Ambiental.

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MATERIALES DE FORMACIÓN FIC PLACA HUELLA--MC-RC-CDAE-0012-2025

OBJETO: Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE-Regional Cundinamarca

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 124.605.990,00**
OFERENTE:	**FERRELLANOS H Y C SAS 900456061-1**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO DETERMINADO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
1	Cemento uso general	UN	350	$ 47.585,00	$ 34.000,00	$ 11.900.000,00	$ 13.585,00
2	Arena de rio	M3	30	$ 383.750,00	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00	$ 203.750,00
3	Agregado Triturado de ¾	M3	30	$ 383.750,00	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00	$ 203.750,00
4	Piedra Rajón	M3	10	$ 383.750,00	$ 180.000,00	$ 1.800.000,00	$ 203.750,00
5	Varillas de acero 1/2	UN	225	$ 36.840,00	$ 21.500,00	$ 4.837.500,00	$ 15.340,00
6	Varillas de acero 3/8	UN	125	$ 20.017,00	$ 13.000,00	$ 1.625.000,00	$ 7.017,00
7	Alambre de hierro dúctil	KG	50	$ 18.420,00	$ 14.000,00	$ 700.000,00	$ 4.420,00
8	Tabla burra de madera	UN	100	$ 57.102,00	$ 33.000,00	$ 3.300.000,00	$ 24.102,00
9	Varillón de madera	UN	50	$ 21.951,00	$ 12.000,00	$ 600.000,00	$ 9.951,00
10	Puntillas de 3"	UN	10	$ 7.829,00	$ 4.500,00	$ 45.000,00	$ 3.329,00
11	Desmoldante para formaleta	UN	2	$ 1.201.905,00	$ 340.000,00	$ 680.000,00	$ 861.905,00
12	Disco de corte metal 4 1/2	UN	10	$ 23.025,00	$ 3.000,00	$ 30.000,00	$ 20.025,00
13	Martillo 16 onzas	UN	10	$ 62.629,00	$ 20.000,00	$ 200.000,00	$ 42.629,00
14	Alicate pro de punta larga	UN	10	$ 96.552,00	$ 18.000,00	$ 180.000,00	$ 78.552,00
15	Almádena	UN	10	$ 58.177,00	$ 24.000,00	$ 240.000,00	$ 34.177,00
16	Nivel de aluminio 24"	UN	10	$ 76.750,00	$ 25.000,00	$ 250.000,00	$ 51.750,00
17	Cimbra albañil	UN	10	$ 22.872,00	$ 14.000,00	$ 140.000,00	$ 8.872,00
18	Amarrador de hierro	UN	10	$ 58.177,00	$ 25.000,00	$ 250.000,00	$ 33.177,00
19	Palustre	UN	10	$ 19.802,00	$ 9.100,00	$ 91.000,00	$ 10.702,00
20	Llana alisadora	UN	10	$ 27.476,00	$ 15.000,00	$ 150.000,00	$ 12.476,00

21	Pala cuadrada N°4	UN	10	$ 85.960,00	$ 35.000,00	$ 350.000,00	$ 50.960,00
22	Segueta con marco 12 pulgadas	UN	10	$ 35.305,00	$ 16.000,00	$ 160.000,00	$ 19.305,00
23	Casco de seguridad	UN	145	$ 56.795,00	$ 26.000,00	$ 3.770.000,00	$ 30.795,00
24	Guantes carnaza reforzado palma verde	UN	145	$ 27.629,00	$ 18.000,00	$ 2.610.000,00	$ 9.629,00
25	Botas de caucho con puntera	UN	145	$ 113.590,00	$ 75.000,00	$ 10.875.000,00	$ 38.590,00
26	Gafas de seguridad lente claro	UN	145	$ 23.025,00	$ 6.000,00	$ 870.000,00	$ 17.025,00
27	Overol de dos piezas en Drill	UN	145	$ 145.825,00	$ 78.000,00	$ 11.310.000,00	$ 67.825,00
28	Tapón oído 32DB desechable	UN	145	$ 4.605,00	$ 2.000,00	$ 290.000,00	$ 2.605,00
29	Mascarilla desechable	UN	145	$ 3.838,00	$ 800,00	$ 116.000,00	$ 3.038,00
VALOR TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE						**$ 68.169.500,00**	**$ 2.083.031,00**

	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR LA ENTIDAD	$ 124.605.990	$ 56.436.490,00
PRESUPUESTO TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE	$ 68.169.500	

Conclusión: La oferta económica presentada NO CUMPLE con los requisitos de tipo económico, teniendo en cuenta que el valor ofertado se encuentra por debajo del 80% del valor total estimado por la entidad correspondiente a $99.684.792 teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado por la entidad es de $124.605.990, de acuerdo con la guía de colombia compra eficiente "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación".

Elaboró:

Karen Lorena Figueredo Rojas
Evaluador Económico
Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MATERIALES DE FORMACIÓN FIC PLACA HUELLA--MC-RC-CDAE-0012-2025

OBJETO: Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE-Regional Cundinamarca

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$**	**124.605.990,00**
OFERENTE:	**GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT: 901238371-9**	

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO DETERMINADO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
1	Cemento uso general	UN	350	$ 47.585,00	$ 37.000,00	$ 12.950.000,00	$ 10.585,00
2	Arena de rio	M3	30	$ 383.750,00	$ 310.000,00	$ 9.300.000,00	$ 73.750,00
3	Agregado Triturado de ¾	M3	30	$ 383.750,00	$ 310.000,00	$ 9.300.000,00	$ 73.750,00
4	Piedra Rajón	M3	10	$ 383.750,00	$ 310.000,00	$ 3.100.000,00	$ 73.750,00
5	Varillas de acero 1/2	UN	225	$ 36.840,00	$ 30.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.840,00
6	Varillas de acero 3/8	UN	125	$ 20.017,00	$ 18.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.017,00
7	Alambre de hierro dúctil	KG	50	$ 18.420,00	$ 12.000,00	$ 600.000,00	$ 6.420,00
8	Tabla burra de madera	UN	100	$ 57.102,00	$ 39.000,00	$ 3.900.000,00	$ 18.102,00
9	Varillón de madera	UN	50	$ 21.951,00	$ 19.000,00	$ 950.000,00	$ 2.951,00
10	Puntillas de 3"	UN	10	$ 7.829,00	$ 5.000,00	$ 50.000,00	$ 2.829,00
11	Desmoldante para formaleta	UN	2	$ 1.201.905,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 201.905,00
12	Disco de corte metal 4 1/2	UN	10	$ 23.025,00	$ 20.000,00	$ 200.000,00	$ 3.025,00
13	Martillo 16 onzas	UN	10	$ 62.629,00	$ 50.000,00	$ 500.000,00	$ 12.629,00
14	Alicate pro de punta larga	UN	10	$ 96.552,00	$ 70.000,00	$ 700.000,00	$ 26.552,00
15	Almádena	UN	10	$ 58.177,00	$ 49.000,00	$ 490.000,00	$ 9.177,00
16	Nivel de aluminio 24"	UN	10	$ 76.750,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00	$ 16.750,00
17	Cimbra albañil	UN	10	$ 22.872,00	$ 20.000,00	$ 200.000,00	$ 2.872,00
18	Amarrador de hierro	UN	10	$ 58.177,00	$ 50.000,00	$ 500.000,00	$ 8.177,00
19	Palustre	UN	10	$ 19.802,00	$ 14.000,00	$ 140.000,00	$ 5.802,00
20	Llana alisadora	UN	10	$ 27.476,00	$ 20.000,00	$ 200.000,00	$ 7.476,00

21	Pala cuadrada N°4	UN	10	$ 85.960,00	$ 65.000,00	$ 650.000,00	$ 20.960,00
22	Segueta con marco 12 pulgadas	UN	10	$ 35.305,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	$ 5.305,00
23	Casco de seguridad	UN	145	$ 56.795,00	$ 47.000,00	$ 6.815.000,00	$ 9.795,00
24	Guantes carnaza reforzado palma verde	UN	145	$ 27.629,00	$ 21.000,00	$ 3.045.000,00	$ 6.629,00
25	Botas de caucho con puntera	UN	145	$ 113.590,00	$ 90.000,00	$ 13.050.000,00	$ 23.590,00
26	Gafas de seguridad lente claro	UN	145	$ 23.025,00	$ 19.000,00	$ 2.755.000,00	$ 4.025,00
27	Overol de dos piezas en Drill	UN	145	$ 145.825,00	$ 120.000,00	$ 17.400.000,00	$ 25.825,00
28	Tapón oído 32DB desechable	UN	145	$ 4.605,00	$ 3.900,00	$ 565.500,00	$ 705,00
29	Mascarilla desechable	UN	145	$ 3.838,00	$ 3.000,00	$ 435.000,00	$ 838,00
VALOR TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE						**$ 99.695.500,00**	**$ 663.031,00**

	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	**DIFERENCIA**
PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR LA ENTIDAD	$ 124.605.990	$ 24.910.490,00
PRESUPUESTO TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE	$ 99.695.500	

Conclusión: La oferta económica presentada CUMPLE con los requisitos de tipo económico

Elaboró:

Karen Lorena Figueredo Rojas
Evaluador Económico
Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MATERIALES DE FORMACIÓN FIC PLACA HUELLA--MC-RC-CDAE-0012-2025

OBJETO: Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE-Regional Cundinamarca

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$**	**124.605.990,00**
OFERENTE:	**OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ CC: 925293975**	

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO DETERMINADO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
1	Cemento uso general	UN	350	$ 47.585,00	$ 43.778,00	$ 15.322.300,00	$ 3.807,00
2	Arena de rio	M3	30	$ 383.750,00	$ 353.050,00	$ 10.591.500,00	$ 30.700,00
3	Agregado Triturado de ¾	M3	30	$ 383.750,00	$ 353.050,00	$ 10.591.500,00	$ 30.700,00
4	Piedra Rajón	M3	10	$ 383.750,00	$ 353.050,00	$ 3.530.500,00	$ 30.700,00
5	Varillas de acero 1/2	UN	225	$ 36.840,00	$ 33.893,00	$ 7.625.925,00	$ 2.947,00
6	Varillas de acero 3/8	UN	125	$ 20.017,00	$ 18.416,00	$ 2.302.000,00	$ 1.601,00
7	Alambre de hierro dúctil	KG	50	$ 18.420,00	$ 16.946,00	$ 847.300,00	$ 1.474,00
8	Tabla burra de madera	UN	100	$ 57.102,00	$ 52.534,00	$ 5.253.400,00	$ 4.568,00
9	Varillón de madera	UN	50	$ 21.951,00	$ 20.195,00	$ 1.009.750,00	$ 1.756,00
10	Puntillas de 3"	UN	10	$ 7.829,00	$ 7.203,00	$ 72.030,00	$ 626,00
11	Desmoldante para formaleta	UN	2	$ 1.201.905,00	$ 1.105.753,00	$ 2.211.506,00	$ 96.152,00
12	Disco de corte metal 4 1/2	UN	10	$ 23.025,00	$ 21.183,00	$ 211.830,00	$ 1.842,00
13	Martillo 16 onzas	UN	10	$ 62.629,00	$ 57.619,00	$ 576.190,00	$ 5.010,00
14	Alicate pro de punta larga	UN	10	$ 96.552,00	$ 88.828,00	$ 888.280,00	$ 7.724,00
15	Almádena	UN	10	$ 58.177,00	$ 53.523,00	$ 535.230,00	$ 4.654,00
16	Nivel de aluminio 24"	UN	10	$ 76.750,00	$ 70.610,00	$ 706.100,00	$ 6.140,00
17	Cimbra albañil	UN	10	$ 22.872,00	$ 21.042,00	$ 210.420,00	$ 1.830,00
18	Amarrador de hierro	UN	10	$ 58.177,00	$ 53.523,00	$ 535.230,00	$ 4.654,00
19	Palustre	UN	10	$ 19.802,00	$ 18.218,00	$ 182.180,00	$ 1.584,00
20	Llana alisadora	UN	10	$ 27.476,00	$ 25.278,00	$ 252.780,00	$ 2.198,00

21	Pala cuadrada N°4	UN	10	$ 85.960,00	$ 79.083,00	$ 790.830,00	$ 6.877,00
22	Segueta con marco 12 pulgadas	UN	10	$ 35.305,00	$ 32.481,00	$ 324.810,00	$ 2.824,00
23	Casco de seguridad	UN	145	$ 56.795,00	$ 52.251,00	$ 7.576.395,00	$ 4.544,00
24	Guantes carnaza reforzado palma verde	UN	145	$ 27.629,00	$ 25.419,00	$ 3.685.755,00	$ 2.210,00
25	Botas de caucho con puntera	UN	145	$ 113.590,00	$ 104.503,00	$ 15.152.935,00	$ 9.087,00
26	Gafas de seguridad lente claro	UN	145	$ 23.025,00	$ 21.183,00	$ 3.071.535,00	$ 1.842,00
27	Overol de dos piezas en Drill	UN	145	$ 145.825,00	$ 134.159,00	$ 19.453.055,00	$ 11.666,00
28	Tapón oído 32DB desechable	UN	145	$ 4.605,00	$ 4.237,00	$ 614.365,00	$ 368,00
29	Mascarilla desechable	UN	145	$ 3.838,00	$ 3.531,00	$ 511.995,00	$ 307,00
VALOR TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE						**$ 114.637.626,00**	**$ 280.392,00**

	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	**DIFERENCIA**
PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR LA ENTIDAD	$ 124.605.990	$ 9.968.364,00
PRESUPUESTO TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE	$ 114.637.626	

Conclusión: La oferta económica presentada CUMPLE con los requisitos de tipo económico

Elaboró:

Karen Lorena Figueredo Rojas
Evaluador Económico
Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO MATERIALES DE FORMACIÓN FIC PLACA HUELLA-MC-RC-CDAE-0012-2025

OBJETO: Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE-Regional Cundinamarca

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 124.605.990,00**
OFERENTE:	**GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S A S NIT: 900468666-9**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO DETERMINADO POR LA ENTIDAD EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	DIFERENCIA
1	Cemento uso general	UN	350	$ 47.585,00	$ 46.500,00	$ 16.275.000,00	$ 1.085,00
2	Arena de rio	M3	30	$ 383.750,00	$ 380.000,00	$ 11.400.000,00	$ 3.750,00
3	Agregado Triturado de ¾	M3	30	$ 383.750,00	$ 380.000,00	$ 11.400.000,00	$ 3.750,00
4	Piedra Rajón	M3	10	$ 383.750,00	$ 380.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.750,00
5	Varillas de acero 1/2	UN	225	$ 36.840,00	$ 36.500,00	$ 8.212.500,00	$ 340,00
6	Varillas de acero 3/8	UN	125	$ 20.017,00	$ 20.000,00	$ 2.500.000,00	$ 17,00
7	Alambre de hierro dúctil	KG	50	$ 18.420,00	$ 17.000,00	$ 850.000,00	$ 1.420,00
8	Tabla burra de madera	UN	100	$ 57.102,00	$ 55.000,00	$ 5.500.000,00	$ 2.102,00
9	Varillón de madera	UN	50	$ 21.951,00	$ 21.000,00	$ 1.050.000,00	$ 951,00
10	Puntillas de 3"	UN	10	$ 7.829,00	$ 7.800,00	$ 78.000,00	$ 29,00
11	Desmoldante para formaleta	UN	2	$ 1.201.905,00	$ 850.000,00	$ 1.700.000,00	$ 351.905,00
12	Disco de corte metal 4 1/2	UN	10	$ 23.025,00	$ 7.000,00	$ 70.000,00	$ 16.025,00
13	Martillo 16 onzas	UN	10	$ 62.629,00	$ 46.000,00	$ 460.000,00	$ 16.629,00
14	Alicate pro de punta larga	UN	10	$ 96.552,00	$ 67.700,00	$ 677.000,00	$ 28.852,00
15	Almádena	UN	10	$ 58.177,00	$ 58.000,00	$ 580.000,00	$ 177,00
16	Nivel de aluminio 24"	UN	10	$ 76.750,00	$ 70.000,00	$ 700.000,00	$ 6.750,00
17	Cimbra albañil	UN	10	$ 22.872,00	$ 20.000,00	$ 200.000,00	$ 2.872,00
18	Amarrador de hierro	UN	10	$ 58.177,00	$ 40.000,00	$ 400.000,00	$ 18.177,00
19	Palustre	UN	10	$ 19.802,00	$ 11.500,00	$ 115.000,00	$ 8.302,00
20	Llana alisadora	UN	10	$ 27.476,00	$ 16.700,00	$ 167.000,00	$ 10.776,00

21	Pala cuadrada N°4	UN	10	$ 85.960,00	$ 55.000,00	$ 550.000,00	$ 30.960,00
22	Segueta con marco 12 pulgadas	UN	10	$ 35.305,00	$ 34.000,00	$ 340.000,00	$ 1.305,00
23	Casco de seguridad	UN	145	$ 56.795,00	$ 50.000,00	$ 7.250.000,00	$ 6.795,00
24	Guantes carnaza reforzado palma verde	UN	145	$ 27.629,00	$ 27.000,00	$ 3.915.000,00	$ 629,00
25	Botas de caucho con puntera	UN	145	$ 113.590,00	$ 110.000,00	$ 15.950.000,00	$ 3.590,00
26	Gafas de seguridad lente claro	UN	145	$ 23.025,00	$ 23.000,00	$ 3.335.000,00	$ 25,00
27	Overol de dos piezas en Drill	UN	145	$ 145.825,00	$ 130.000,00	$ 18.850.000,00	$ 15.825,00
28	Tapón oído 32DB desechable	UN	145	$ 4.605,00	$ 3.900,00	$ 565.500,00	$ 705,00
29	Mascarilla desechable	UN	145	$ 3.838,00	$ 3.800,00	$ 551.000,00	$ 38,00
VALOR TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE						**$ 117.441.000,00**	**$ 537.531,00**

	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	**DIFERENCIA**
PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR LA ENTIDAD	$ 124.605.990	$ 7.164.990,00
PRESUPUESTO TOTAL PRESENTADO POR EL OFERENTE	$ 117.441.000	

Conclusión: La oferta económica presentada CUMPLE con los requisitos de tipo económico

Elaboró:

Karen Lorena Figueredo Rojas
Evaluador Económico
Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

Outlook

RE: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Desde Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>
Fecha Lun 11/08/2025 9:01
Para Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>; ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>

Aprobado desde el Área de SST.

Rened Garcia Galindo

De: Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 8:51
Para: ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buen día,

Cordial saludo, respetuosamente me permito remitir el consolidado para la recomendación de la adjudicación del proceso de contratación "25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca". La oferta de menor valor de los que cumple es OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ.

Agradezco por favor me den el aprobado por correo electrónico.

Cordialmente,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Abogado CDAE

Pedro Jesus Tellez Calderon
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
ptellezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Desde Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>
Fecha Lun 11/08/2025 9:02
Para Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>; ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>

Cordial saludo

Aprobado

De: Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 8:51
Para: ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buen día,

Cordial saludo, respetuosamente me permito remitir el consolidado para la recomendación de la adjudicación del proceso de contratación "25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca". La oferta de menor valor de los que cumple es OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ.

Agradezco por favor me den el aprobado por correo electrónico.

Cordialmente,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Abogado CDAE

Pedro Jesus Tellez Calderon
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
ptellezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Karen Lorena Figueredo Rojas
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
klfigueredo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cll 2 N° 13-3 Villeta Cundinamarca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Desde Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>
Fecha Lun 11/08/2025 9:03
Para Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>; ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>

Buenos días

Revisado y aprobado desde el componente ambiental.

Cordialmente,

De: Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 8:51
Para: ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buen día,

Cordial saludo, respetuosamente me permito remitir el consolidado para la recomendación de la adjudicación del proceso de contratación "25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca". La oferta de menor valor de los que cumple es OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ.

Agradezco por favor me den el aprobado por correo electrónico.

Cordialmente,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Abogado CDAE

Pedro Jesus Tellez Calderon
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
ptellezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Re: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Desde Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>
Fecha Lun 11/08/2025 9:44
Para Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>

Cordial saludo, aprobado. Quedo atento.

Obtener Outlook para Android

From: Pedro Jesus Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>
Sent: Monday, August 11, 2025 8:51:41 AM
To: ab.nancycortes <ab.nancycortes@gmail.com>; Karen Lorena Figueredo Rojas <klfigueredo@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Rened Garcia Galindo <rgarciag@sena.edu.co>; Jaime Hernando Gonzalez Santana <jaimegonzalez@sena.edu.co>
Subject: APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buen día,

Cordial saludo, respetuosamente me permito remitir el consolidado para la recomendación de la adjudicación del proceso de contratación "25_9509_095 Compraventa de materiales de formación para la red de conocimiento Construcción - FIC (placa huellas) en el marco del programa de formación del CDAE- Regional Cundinamarca". La oferta de menor valor de los que cumple es OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ.

Agradezco por favor me den el aprobado por correo electrónico.

Cordialmente,

Pedro Jesús Téllez Calderón
Abogado CDAE

Pedro Jesus Tellez Calderon
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
ptellezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jaime Hernando Gonzalez Santana
Centro de Desar. Agroind. y Empresar. - Instructor G15
jaimegonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.